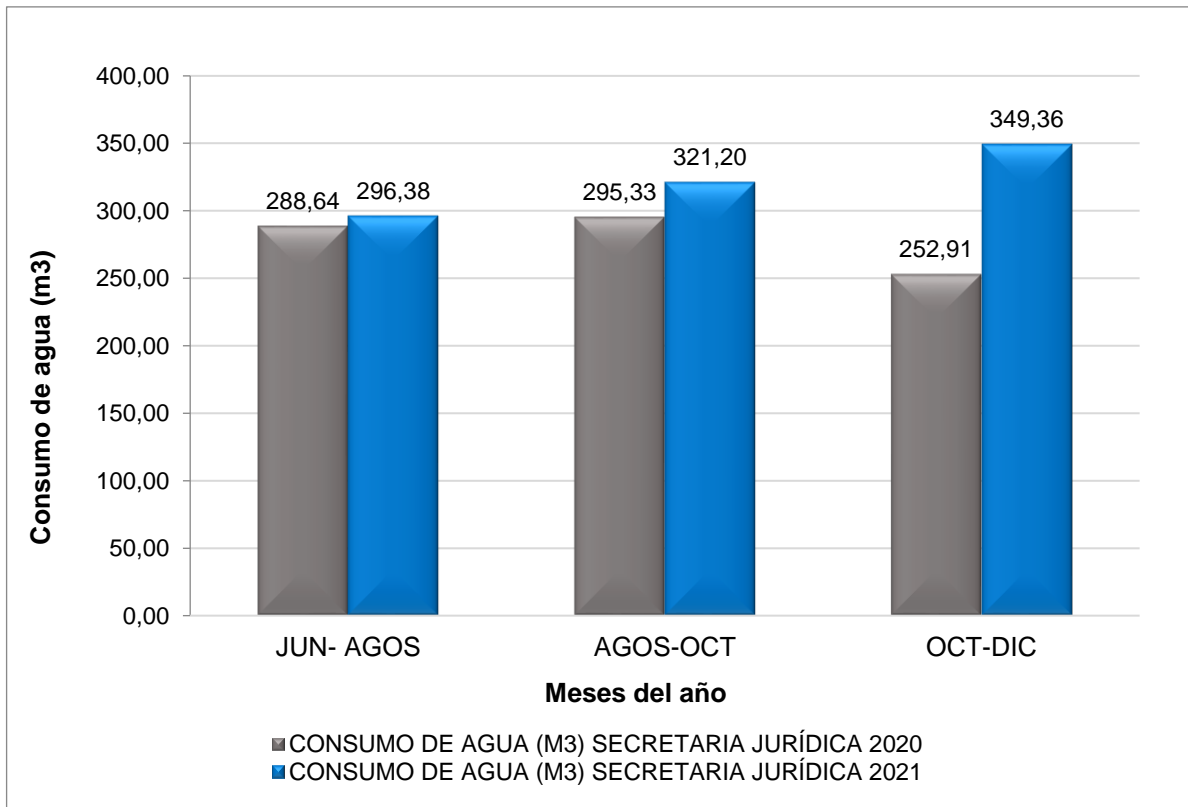


**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**BOLETÍN No. 6**  
**CORTE DE 01/06/2021 A 31/12/2021<sup>1</sup>.**

**1. Análisis del consumo de agua (m<sup>3</sup>) de la Secretaría Jurídica Distrital en la sede Manzana Liévano y su costo en el período comprendido entre junio de 2021 y diciembre de 2021.**

Durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2021, el consumo de agua de la Secretaría Jurídica Distrital en la sede Manzana Liévano fue de 966.94 m<sup>3</sup>, lo cual es 15,53 % mayor al consumo realizado en el mismo período del año anterior (836.88 m<sup>3</sup>).

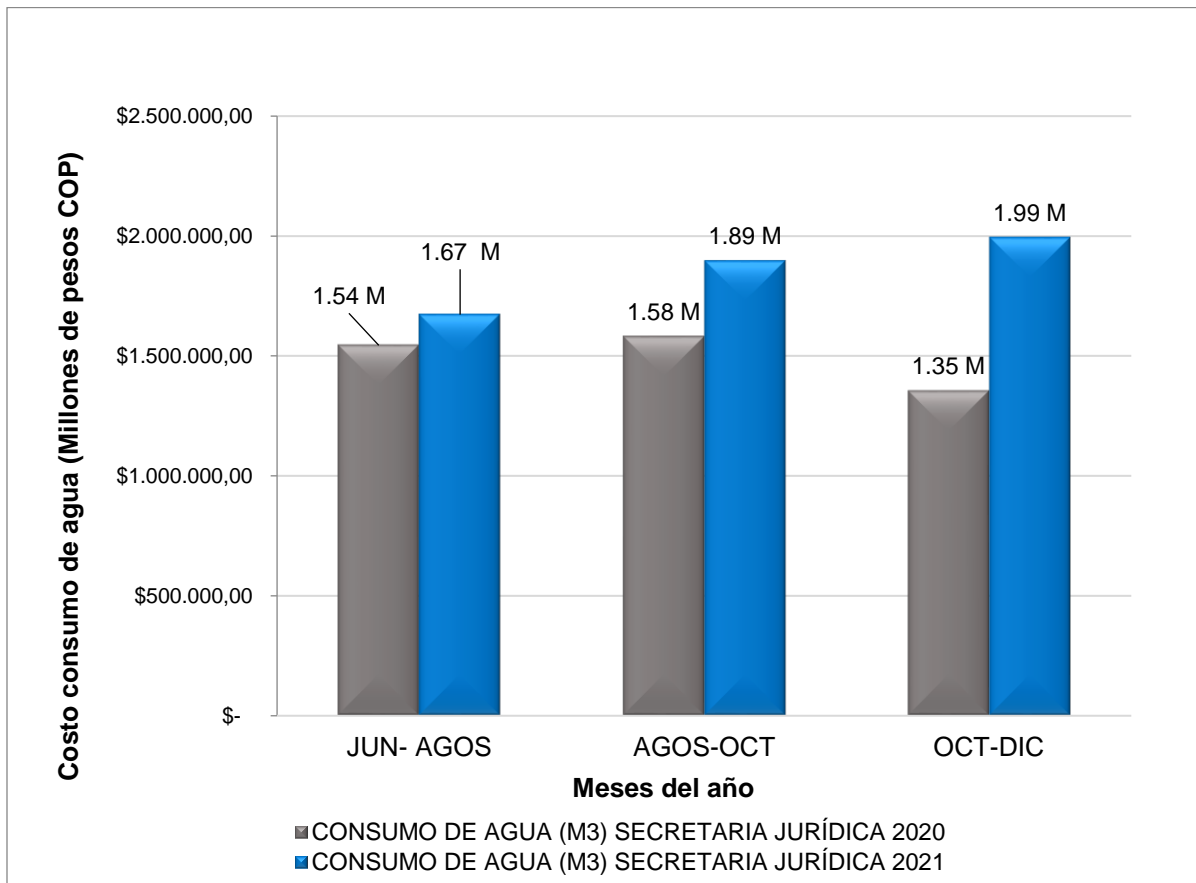


**Gráfica 1. Comparativo consumo de agua (m<sup>3</sup>) SJD Junio-Diciembre años 2020 y 2021**  
**Fuente: Elaboración propia**

<sup>1</sup> Se asignó para cada entidad que cohabita la Manzana Liévano un coeficiente para la estimación de los consumos de los servicios públicos de agua y energía, el cual se definió considerando el porcentaje de ocupación de cada entidad y otros factores. Para la estimación de los datos presentados en este informe se consideró el porcentaje asignado a la Secretaría Jurídica Distrital en el 2019, el cual continúa vigente.

Los tres últimos trimestres de 2021, el consumo de agua fue ligeramente superior al registrado en el mismo período del año anterior, esto podría deberse al aumento de personal que asistió al lugar de trabajo, respecto del mismo período en el 2020.

De otra parte, el bimestre de octubre-diciembre 2021 tuvo un aumento de 38,13% frente al mismo bimestre del 2020, lo cual podría explicarse a que, durante el período mencionado del 2020, las medidas de aislamiento implementadas para controlar la propagación de virus SARS-CoV-2 fueron aún más restrictivas, y, por lo tanto, en esa vigencia la cantidad de personal que asistió a las instalaciones fue mucho menor, lo que derivó en que la demanda del recurso fuera también inferior.



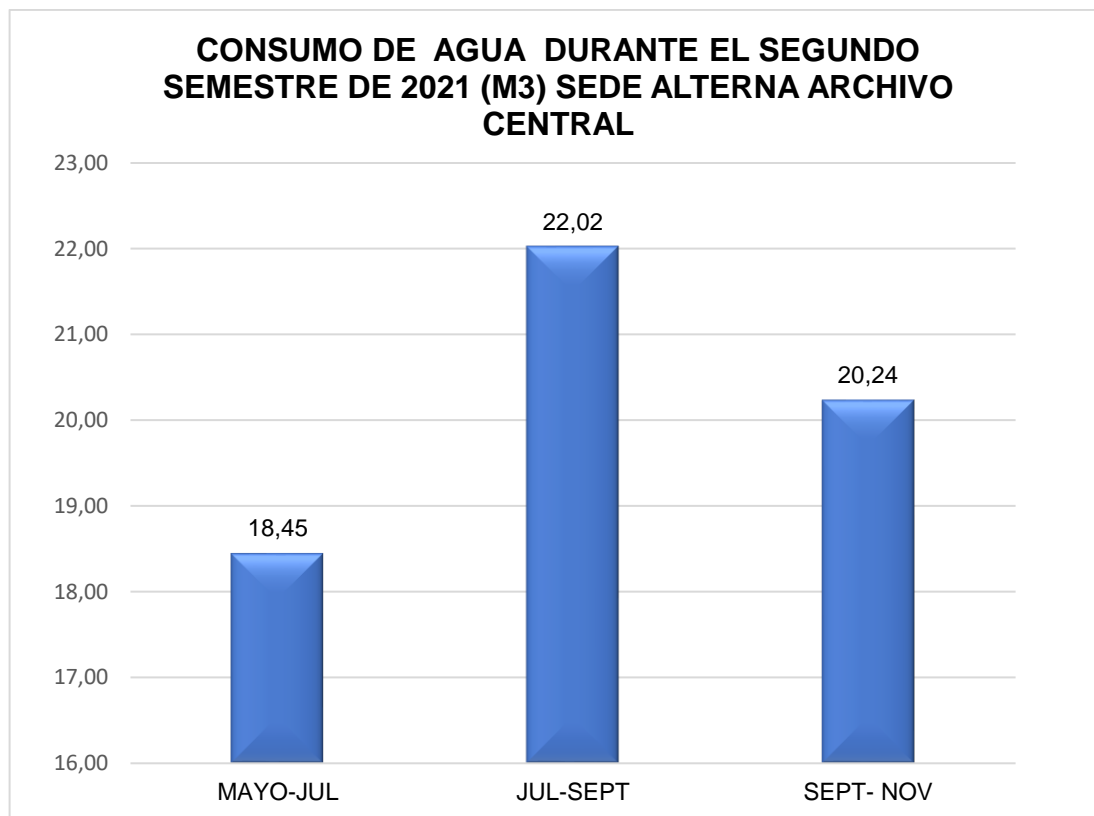
**Gráfica 2. Comparativo del costo de consumo de agua (COP) período Junio – Diciembre años 2020 y 2021. Fuente: Elaboración propia**

Con relación a la facturación, se observa un comportamiento similar al del consumo realizado, en consecuencia, el valor pagado por el agua consumida en el período de

análisis aumentó un 24,16% comparativamente con el valor pagado para el mismo período durante el 2020.

## 2. Análisis del consumo de agua (m<sup>3</sup>) de la Secretaría Jurídica Distrital en la sede alterna Archivo Central<sup>2</sup> y su costo en el período comprendido entre mayo y noviembre de 2021<sup>3</sup>

Durante el período comprendido entre mayo y noviembre de 2021, en la sede alterna “Archivo Central”, la Secretaría Jurídica consumió un total 60,71 m<sup>3</sup>.

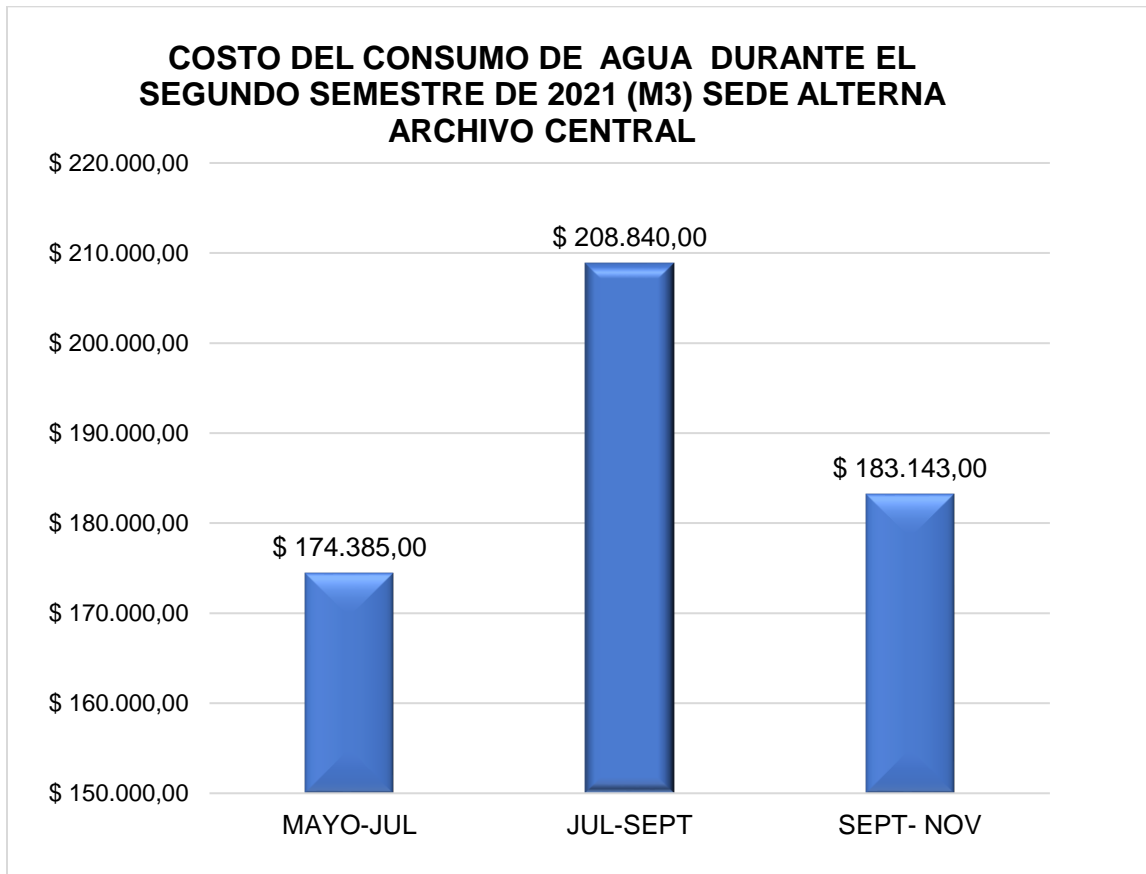


**Gráfica 3. Comparativo del consumo de agua (m3) período Mayo- Noviembre de 2021 Sede Alterna Edificio Restrepo**  
Fuente: Elaboración propia

<sup>2</sup> La sede alterna de Archivo Centralizado se localiza en el piso 2° del edificio Restrepo, localizado en la Carrera 8 No.12-21.

<sup>3</sup> Dado el actual sistema de facturación bimensual para el servicio público de acueducto y alcantarillado, para el análisis del consumo de agua y su costo de la Secretaría Jurídica Distrital en la sede Archivo Central, localizada en Edificio Restrepo se tuvo como referencia el período comprendido entre mayo y noviembre de 2021.

Con relación a la facturación, el valor pagado por el agua consumida en esa sede durante el período de análisis fue de \$566.368. En la siguiente gráfica se presente la variación en la facturación:

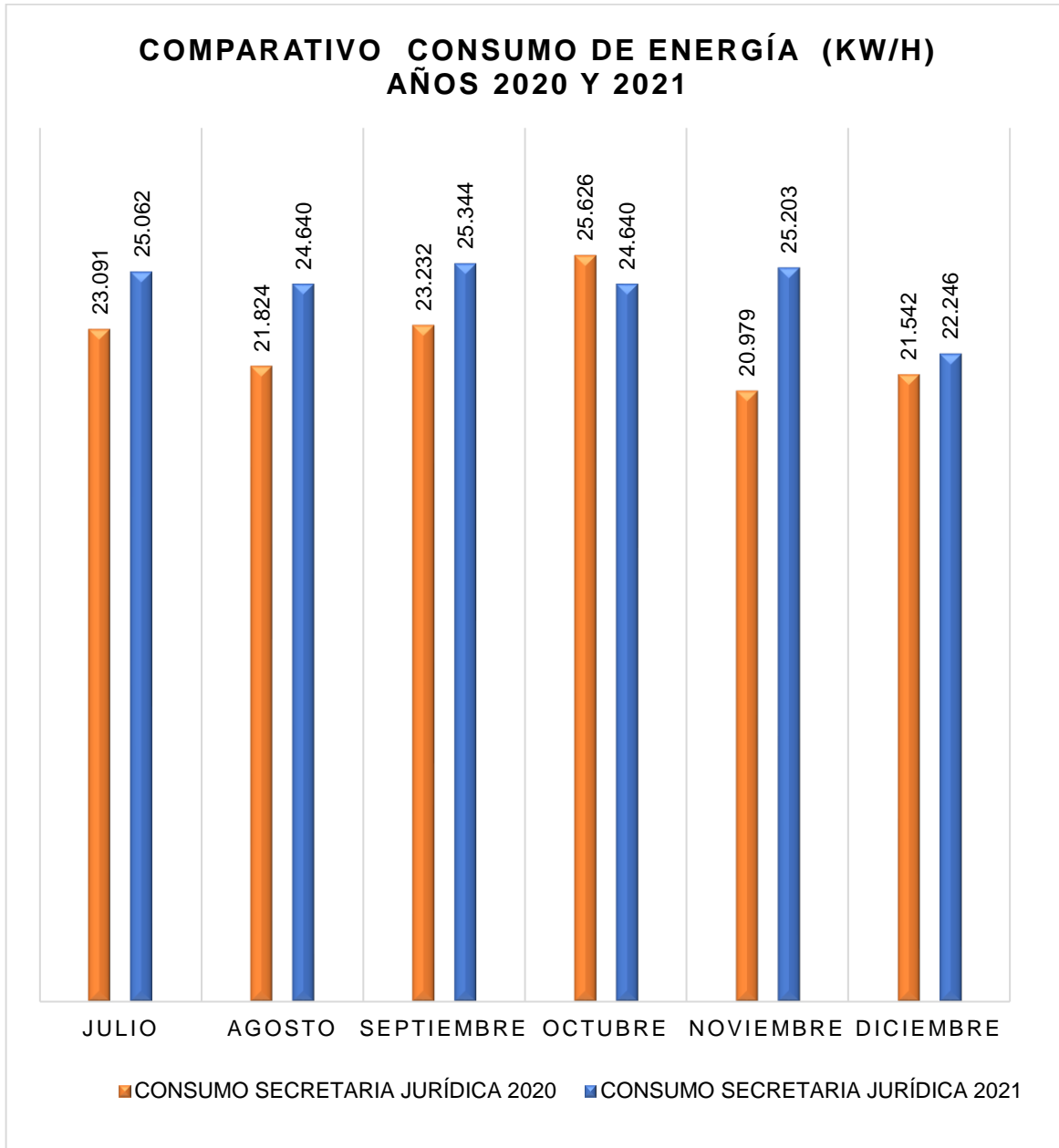


**Gráfica 4. Comparativo del costo consumo de agua (COP) período Mayo- Noviembre de 2021 Sede Alterna Edificio Restrepo**  
Fuente: Elaboración propia

### 3. Análisis del consumo de energía de la Secretaría Jurídica Distrital y su costo en el período comprendido entre Julio y Diciembre de 2021.

- **Sede Manzana Liévano:**

Durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2021 el consumo de energía eléctrica en la Secretaría Jurídica Distrital fue un 7,95% mayor al consumo realizado en el mismo período durante el 2020, registrando un total de 147.136 kw/h y un consumo promedio mensual de 24.523 kw/h.

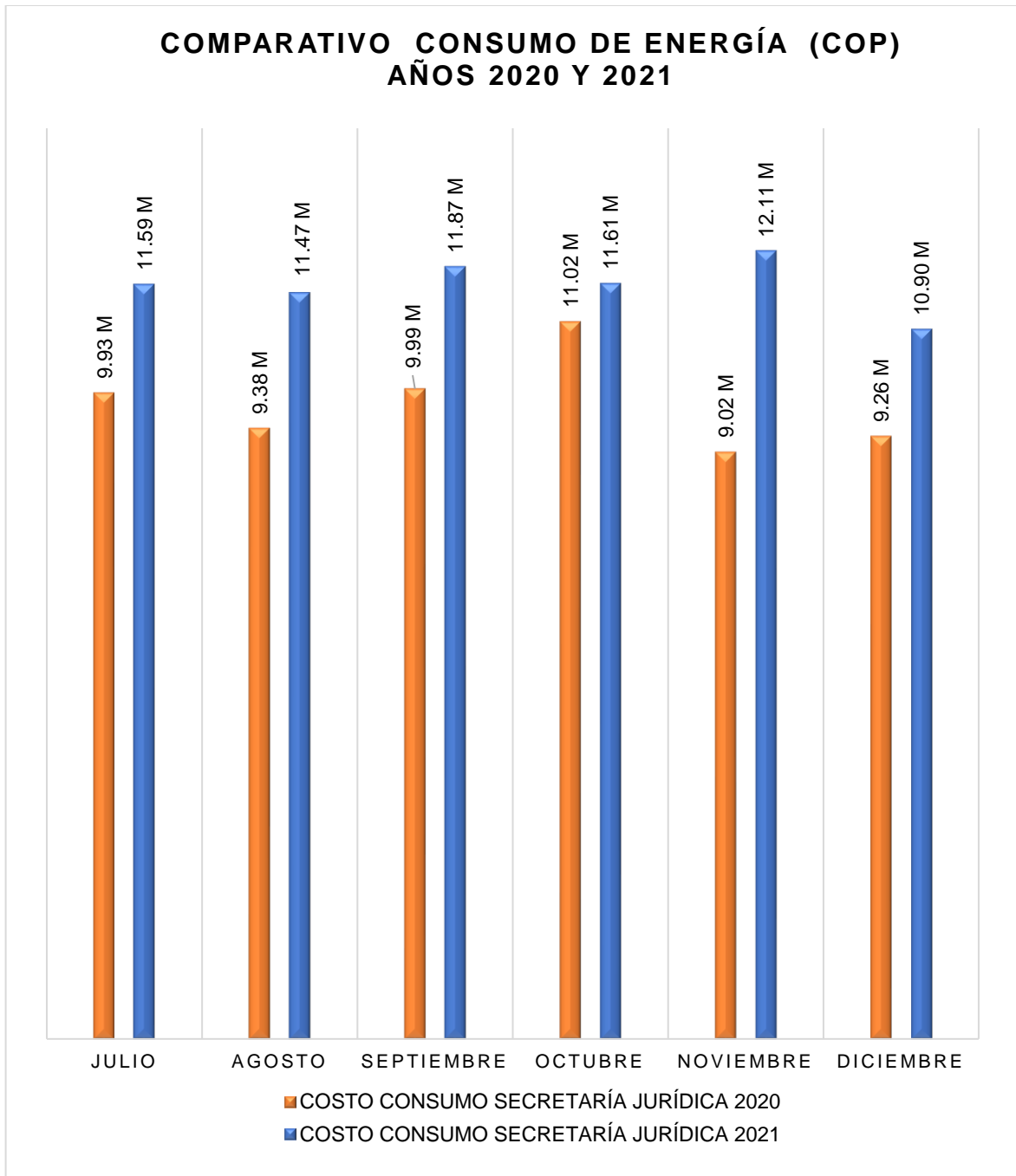


**Gráfica 5. Comparativo consumo de energía (Kw/h) para el período de análisis años 2020 y 2021**

**Fuente: Elaboración propia**

Con relación a la facturación, el valor pagado por la energía eléctrica consumida en esa sede, en el período comprendido entre julio y diciembre de 2021, fue de \$69

millones de pesos, es decir aumentó un 18,66% comparativamente con el valor pagado para el mismo período durante el 2020.

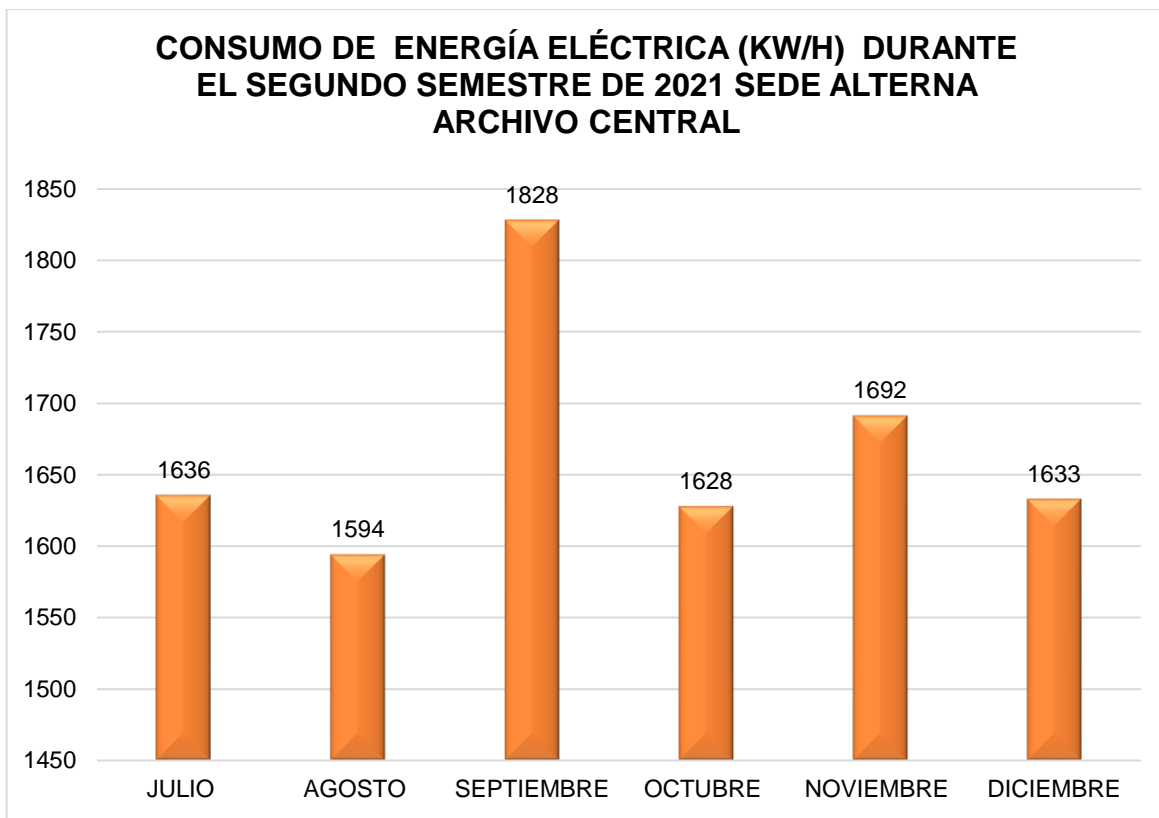


**Gráfica 6. Comparativo del costo de consumo de energía (COP) de la SJD durante el período de análisis 2020 vs 2021**

Fuente: Elaboración propia

- **Sede Archivo Central:**

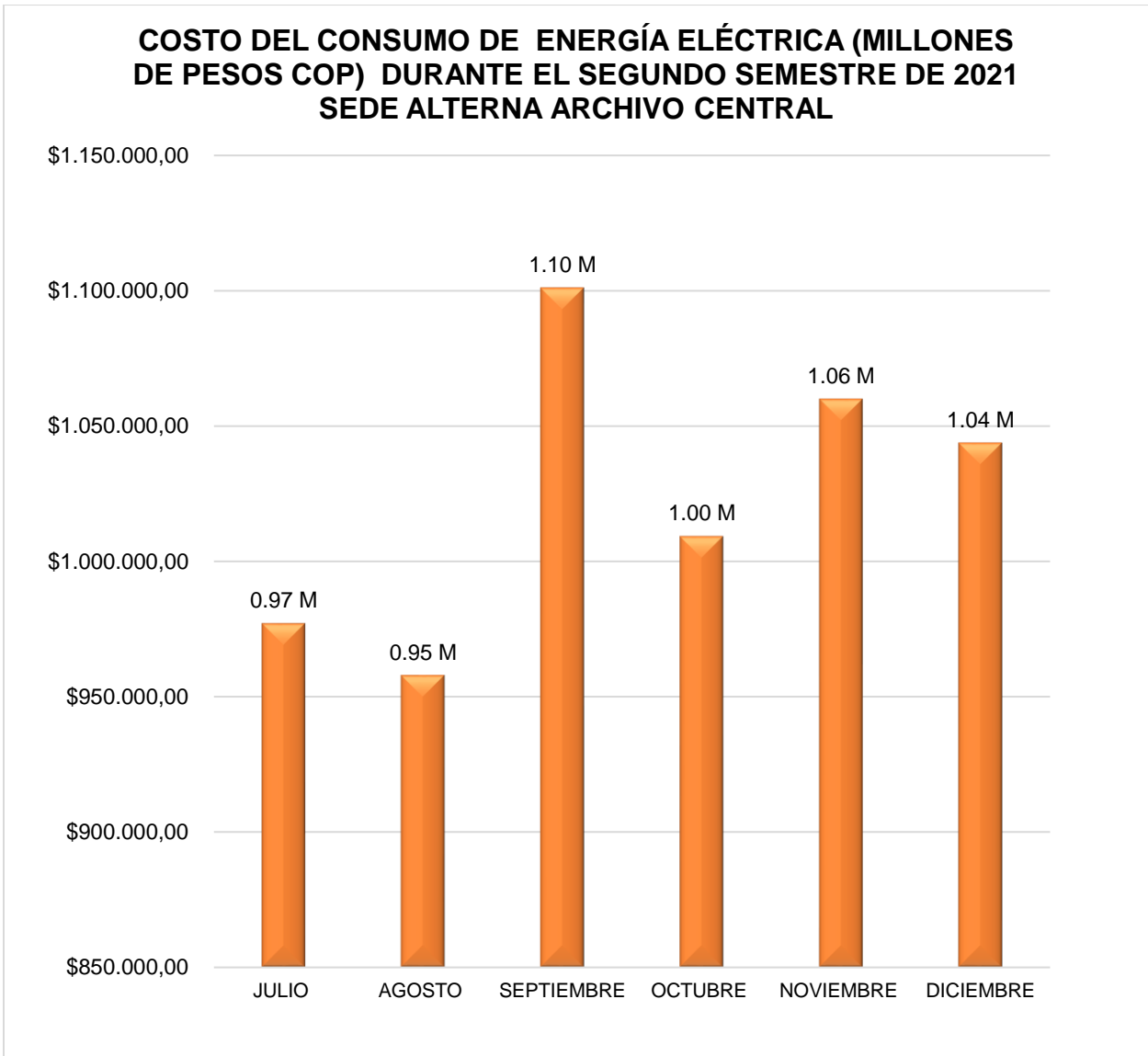
Durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2021 el consumo de energía eléctrica en la Secretaría Jurídica Distrital en la sede alterna “Archivo Central” (Edificio Restrepo) fue un 11.23% menor al consumo realizado en el mismo período durante el 2020, registrando un total de 10.012 kw/h y un consumo promedio mensual de 1.669 kw/h.



**Gráfica 7. Consumo de energía (Kw/h) en la sede alterna Archivo Central para el período de análisis.**

**Fuente: Elaboración propia**

Con relación a la facturación, el valor pagado por la energía eléctrica consumida en esa sede para el período de análisis fue de \$6.149.126.



**Gráfica 8. Costo del consumo de energía (COP ) sede alterna Archivo Central para el período de análisis**

**Fuente: Elaboración propia**

En la tabla 1 se presentan las variables más representativas asociadas a los consumos per cápita<sup>4</sup> de agua y energía durante el período de análisis de los años 2020 y 2021:

<sup>4</sup> El consumo per cápita es una medida de intensidad, resultante de la relación entre el consumo de un recurso (agua, energía), y la población, en la unidad espacial de referencia, en un periodo de referencia t (DANE, 2020)

**Tabla 1. Comparativo de las variables de consumo de agua y energía durante el período de análisis en los años 2020 y 2021**

VARIABLE	2020	2021	OBSERVACIÓN
<b>Consumo total energía (kw)</b> en el período reportado sede Manzana Liévano	136.294,4	147.136	Subió
<b>Consumo total agua (m³)</b> en el período reportado sede Manzana Liévano	836,88	966,94	Subió
<b>Consumo promedio mensual agua (m³)</b> sede Manzana Liévano	139,48	161,15	Subió
<b>Consumo promedio mensual energía (kw)</b> sede Manzana Liévano	22.715,73	24.522,67	Subió
<b>Consumo total energía (kw)</b> en el período reportado sede Edificio Restrepo	11.278,73	10.012	Bajó
<b>Consumo total agua (m³)</b> en el período reportado sede Edificio Restrepo	69	60,71	Bajó
<b>Consumo promedio bimensual agua (m³)</b> sede Edificio Restrepo	23	20,24	Bajó
<b>Consumo promedio mensual energía (kw)</b> sede Edificio Restrepo	1.879,8	1.669	Bajó
<b>Población no flotante promedio en el período reportado</b>	267	269,6	Subió
<b>Consumo per cápita agua (m³/hab/semestre)</b> sede Manzana Liévano	3,13	3,59	Subió
<b>Consumo per cápita energía (Kwh/hab/semestre)</b> sede Manzana Liévano	510,47	545,62	Subió
<b>Consumo per cápita diario agua (m³/hab/día)</b> sede Manzana Liévano	0,0174	0,0199	Subió
<b>Consumo per cápita diario energía (Kwh/hab/día)</b> sede Manzana Liévano	2,8359	3,0312	Subió

Fuente: Elaboración propia

#### 4. Análisis de los residuos sólidos generados por la Secretaría Jurídica Distrital en el período comprendido entre julio y diciembre de 2021:

- **Aprovechables:**

Durante el segundo semestre de 2021 la cantidad de residuos sólidos aprovechados por la Secretaría Jurídica Distrital fue de 793,14 kg, de los cuales 159,2 kg se generaron en la sede alterna Archivo Central, localizada en el Edificio Restrepo, y 634,04 kg a la sede Manzana Liévano.

Por otro lado, en el marco del nuevo Convenio Interadministrativo 1374 del 29 de diciembre de 2020, suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Jurídica Distrital, se incluyó la sede alterna (Edificio Restrepo) para el proceso de recolección y pesaje de residuos sólidos a partir de enero de 2021, y la entrega de residuos aprovechables a la Asociación de recicladores con quien se tenga vigente el Convenio o Contrato de aprovechamiento. Lo anterior se realizó en virtud del proceso de concertación adelantado en el 2020 entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Jurídica Distrital, en cumplimiento de la Resolución 242 de 2014, a través del cual se extendió el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA a esa sede.

Con relación al comportamiento del indicador de seguimiento al aprovechamiento de residuos sólidos se observa que durante el segundo semestre de 2021 se aprovecharon 793,2 kg, lo cual corresponde al 40,1% de la meta anual (1980,3 kg). Por otro lado, con relación al total anual de la vigencia 2021, se aprovechó un total de 4197,03 kg de residuos sólidos, cumpliendo con la meta, con una ejecución de 211,9%.

SEGUIMIENTO INDICADOR RESIDUOS APROVECHABLES CORTE 31/12/2021

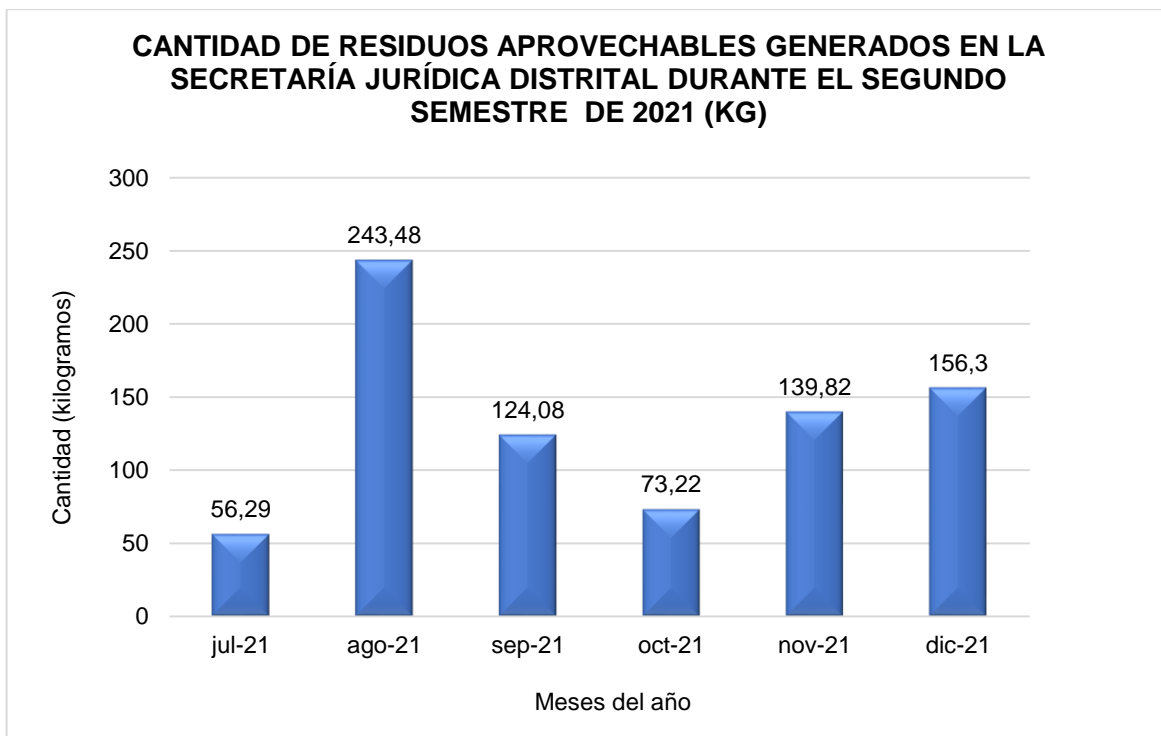
VARIABLE	VALORES REF 2019 (LÍNEA BASE TOTAL AÑO 2019)	META ANUAL 1%	VALOR MINIMO A ALCANZAR EN 2021	CANTIDAD DE KILOGRAMOS EN I SEMESTRE DE 2021	CANTIDAD DE KILOGRAMOS EN II SEMESTRE DE 2021	CANTIDAD TOTAL DE KILOGRAMOS APROVECHADOS EN LA VIGENCIA 2021	CUMPLE	% EJECUCIÓN TOTAL 2021
KILOGRAMOS GENERADOS EN LAS SEDES MANZANA LIÉVANO Y EDIFICIO RESTREPO	1960,7	19,6	1980,3	3403,8	793,2	4197,03	SI	211,9

De los 793,2 kg, generados en el período mencionado, las categorías otros, cartón y papel representaron el 29%, 24% y 22%, respectivamente. El material que se aprovechó en menor cantidad fue el vidrio con 1%. El valor promedio de generación mensual de residuos aprovechables fue de 132,2 kg. En la tabla 2 se relacionan los tipos de residuos sólidos aprovechados por mes en el segundo semestre del 2021, en la gráfica 9 la cantidad mensual total aprovechada y en la gráfica 10 el porcentaje por tipo de residuo.

**Tabla 2. Residuos aprovechables generados en el segundo semestre de 2021**

MES	Papel (kg)	Vidrio (kg)	Plástico(kg)	Cartón(kg)	Metal(kg)	Otros(kg)	TOTAL
jul-21	13,38	7,7	2,2	15,12	7,48	10,41	56,29
ago-21	25	3,87	24,56	50,96	71,28	67,81	243,48
sep-21	32,12	0	4,62	33,88	19,8	33,66	124,08
oct-21	16,75	6,82	1,76	25,67	9,32	12,9	73,22
nov-21	22,77	0,11	6,85	39,96	11,75	58,38	139,82
dic-21	64,57	0,33	12,53	21,01	7,59	50,27	156,3
<b>TOTAL</b>	<b>174,59</b>	<b>18,83</b>	<b>52,52</b>	<b>186,6</b>	<b>127,22</b>	<b>233,43</b>	<b>793,19</b>

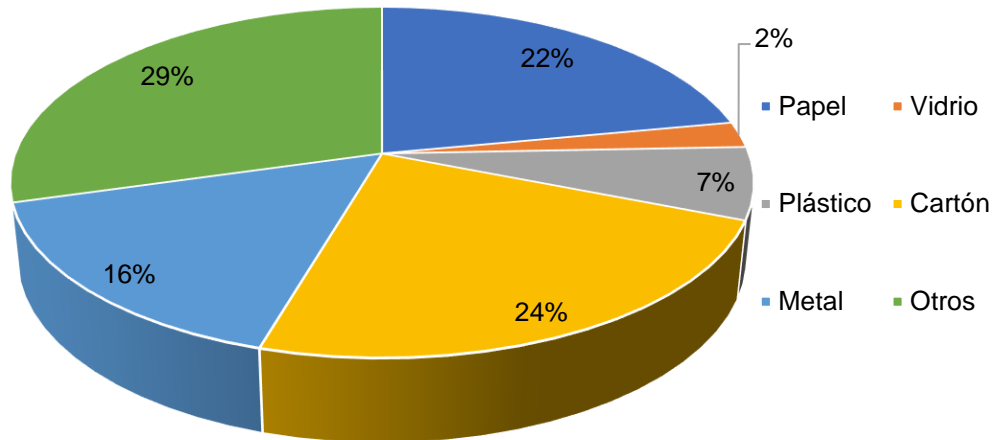
Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 9. Cantidad mensual de generación de residuos aprovechables durante el segundo semestre de 2021**

Fuente: Elaboración propia

**PORCENTAJE DE RESIDUOS APROVECHABLES  
GENERADOS POR TIPO SEGUNDO SEMESTRE DE 2021**



Gráfica 10. Porcentaje de residuos aprovechables generados por tipo en el segundo semestre de 2021

Fuente: Elaboración propia

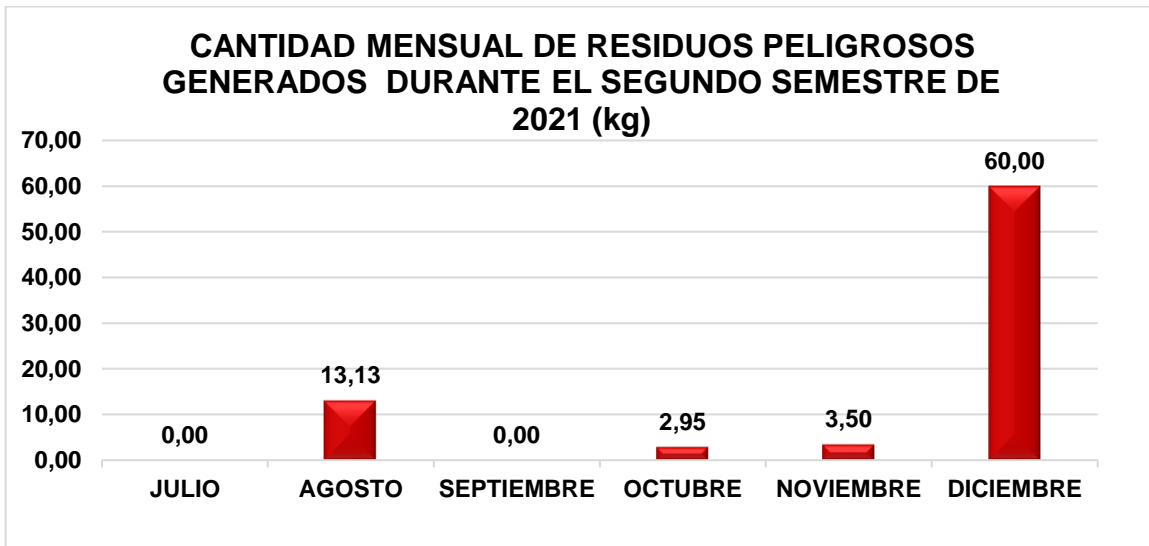
Tabla 3. Cantidad total de residuos aprovechables generados por tipo en el segundo semestre de 2021

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL (KG)
Papel	174,6
Vidrio	18,83
Plástico	52,52
Cartón	186,6
Metal	127,2
Otros	233,43
<b>TOTAL II SEMESTRE DE 2021</b>	<b>793,19</b>

Fuente: Elaboración propia

## 5. Análisis de la generación de residuos peligrosos (Respel) de la Secretaría Jurídica Distrital durante el segundo semestre de 2021

Durante el segundo semestre de 2021 la Secretaría Jurídica Distrital generó diferentes tipos de residuos peligrosos (Respel<sup>5</sup>) como luminarias, cables y otros residuos resultantes de los mantenimientos, aceite usado de origen automotriz y tóner. La recolección y disposición final de luminarias y demás residuos resultantes de mantenimientos de las instalaciones se realizó por parte del gestor autorizado Lito S.A.S<sup>6</sup>, los cuales son entregados por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el Marco del Convenio Interadministrativo 1374 de 2020, suscrito entre esa entidad y la Secretaría Jurídica Distrital. La cantidad generada de estos elementos en el período de análisis fue de 79,57 kg. La cantidad de aceite usado generado durante el segundo semestre de 2021 como consecuencia de los mantenimientos realizados a los vehículos institucionales corresponde a 16,62 kg. Finalmente, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, durante el segundo semestre de 2021 no se generaron tóneres.

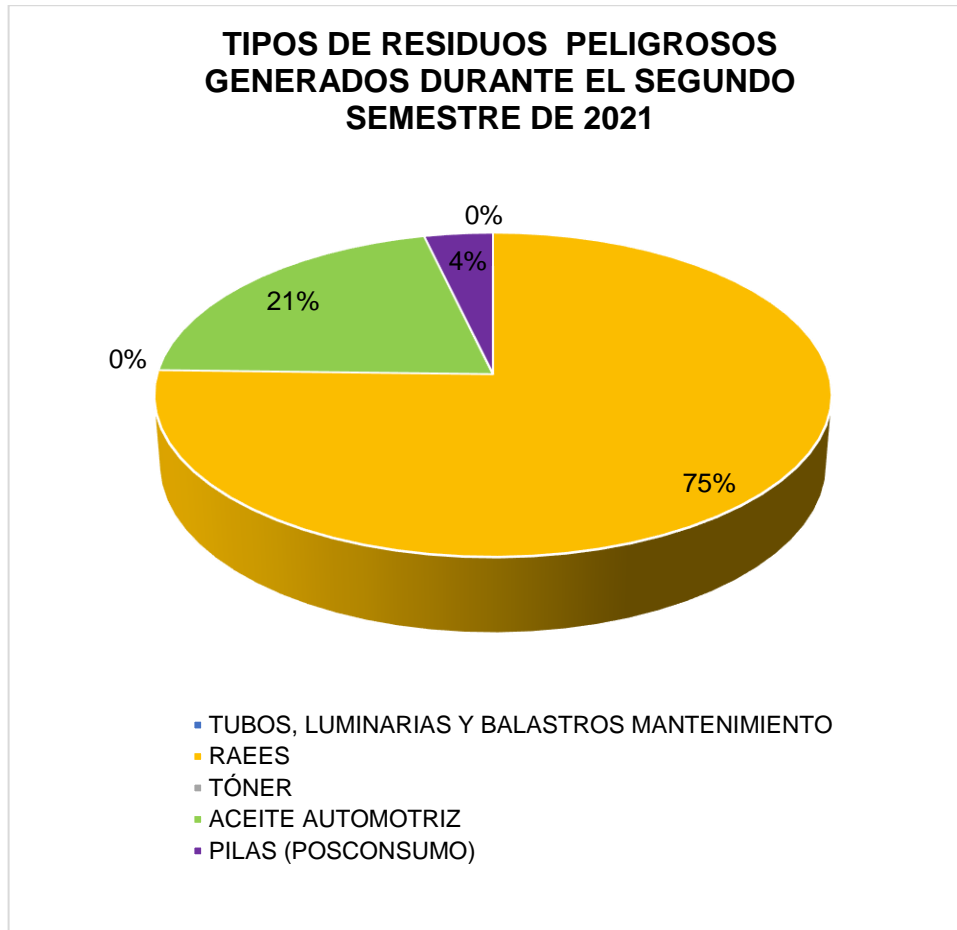


Gráfica 11. Cantidad mensual de residuos peligrosos generados durante el segundo semestre de 2021-SJD. Fuente: Elaboración propia

<sup>5</sup> De manera articulada con el equipo ambiental de la Secretaría General se definió un coeficiente para la estimación de la cantidad de residuos peligrosos generados por la Secretaría Jurídica Distrital, pues muchos de estos elementos se generan de manera conjunta entre las dos entidades en los mantenimientos de las instalaciones, ascensores, cambio de luminarias, reparaciones locativas, etc. En el caso del tóner y del aceite automotriz son residuos que se generan y gestionan de manera independiente por cada una de las entidades.

<sup>6</sup> Licencia ambiental expedida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC. Resolución 0100 No.0710-0175 de marzo 22 de 2007

Es preciso indicar que, durante el segundo semestre de 2021 la entidad generó sesenta kilogramos (60 kg) de diferentes residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEES, los cuales, una vez realizado el procedimiento correspondiente de baja por parte del proceso de gestión administrativa, fueron entregados a ECOCÓMPUTO, quien realizó a través de LITO S.A.S<sup>7</sup> su adecuada gestión (tratamiento y disposición final).



**Gráfica 12. Porcentaje de residuos peligrosos por tipo generados durante el primer semestre del 2021-SJD**  
Fuente: Elaboración propia

<sup>7</sup> LITO SAS es prestador del servicio de gestión de RAEE, según Resolución de otorgamiento de Licencia Ambiental N° 4179 - Secretaria Distrital De Ambiente SDA.

Tabla 4. Total de residuos peligrosos generados por tipo en el segundo semestre de 2021

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL (KG)
TUBOS, LUMINARIAS Y BALASTROS MANTENIMIENTO	0,00
RAEES	60,00
TÓNER	0,00
ACEITE AUTOMOTRIZ	16,63
PILAS (POSCONSUMO)	2,95
<b>TOTAL II SEMESTRE DE 2021</b>	<b>79,57</b>

Fuente: Elaboración propia

## 6. Evaluación a la separación en la fuente de residuos sólidos en los puntos ecológicos

Durante el segundo semestre de 2021 la Secretaría Jurídica Distrital contó con trece (13) puntos ecológicos para la clasificación y separación de los residuos sólidos generados, sin embargo, en el momento de la inspección uno de los puntos asignados en el Edificio Restrepo no se encontraba en uso. En el momento de la inspección del segundo semestre de 2021 los puntos mencionados estaban dispuestos así:

- PUNTO 1: Edificio restrepo (2 piso) A
- PUNTO 2: Edificio restrepo (2 piso) B
- PUNTO 3: Bicentenario II IVC- Defensa Judicial (3 piso) Interno
- PUNTO 4: Bicentenario II IVC- Defensa Judicial (3 piso) Externo
- PUNTO 5: Bicentenario II Salida emergencia -ivc (3 piso)
- PUNTO 6: Bicentenario I- Subsecretaría (3 piso) A
- PUNTO 7: Edificio municipal Despacho (3 piso) Externo
- PUNTO 8: Radicación (externo)
- PUNTO 9: Edificio municipal Doctrina (3 piso)
- PUNTO 10: Edificio municipal OCI (3 piso)
- PUNTO 11: Edificio Liévano Disc -Gest Doc (4 piso) interno
- PUNTO 12: Edificio Liévano Disc -Gest Doc (4 piso) externo
- PUNTO 13: Bicentenario I - Subsecretaría (3 piso) B interno

Durante la inspección realizada el 10/11/2021 se observó que el 100% de las canecas rojas tenía una disposición adecuada de residuos biosanitarios, así como el 83,3% de las canecas verdes, el 100% de las canecas grises y el 91,66% de las canecas de

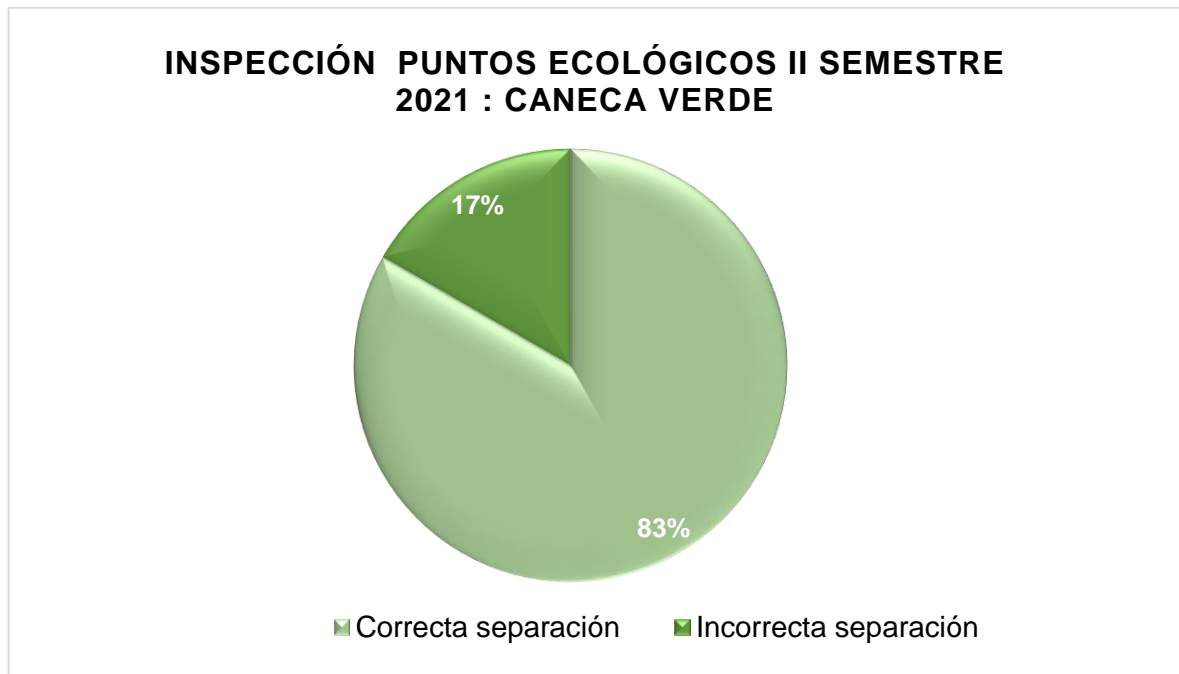
color azul. En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de clasificación de residuos sólidos en los puntos ecológicos:

**Tabla 5. Porcentaje de separación de residuos en los puntos ecológicos (inspección del segundo semestre de 2021)**

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE II SEMESTRE 2021		
ECOPUNTO	ADECUADA CLASIFICACIÓN	INADECUADA CLASIFICACIÓN
Verde	83,33%	16,66%
Azul	91,66%	8,33%
Gris	100%	0%
Roja	100%	0%

Fuente: Elaboración propia

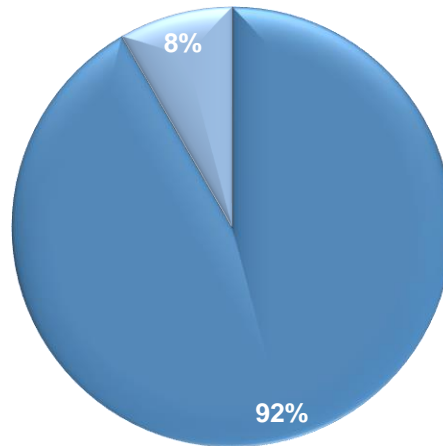
En las siguientes gráficas se detalla la clasificación realizada en los puntos ecológicos:



**Gráfica 13. Revisión de la separación de residuos en caneca verde**

Fuente: Elaboración propia

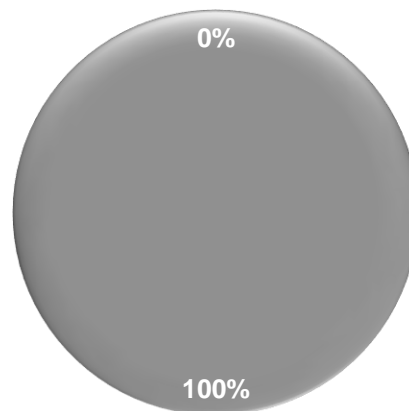
**INSPECCIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS II SEMESTRE  
2021: CANECA AZUL**



■ Correcta separación    ■ Incorrecta separación

**Gráfica 14. Revisión de la separación de residuos en caneca azul**  
Fuente: Elaboración propia

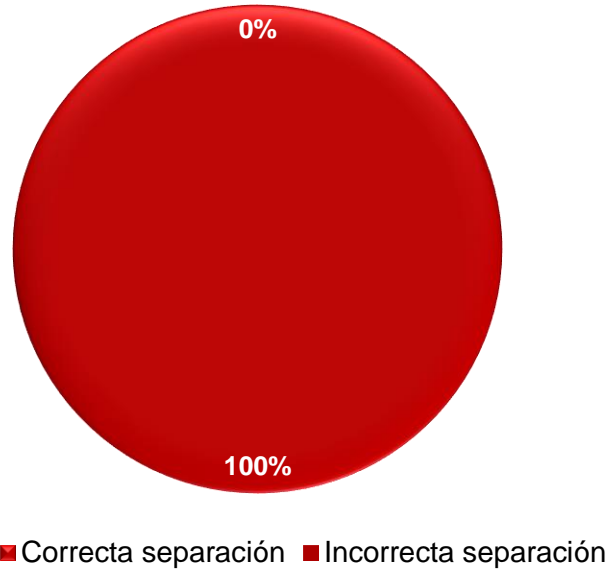
**INSPECCIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS II SEMESTRE  
2021 : CANECA GRIS**



■ Correcta separación    ■ Incorrecta separación

**Gráfica 15. Revisión de la separación de residuos en caneca gris**  
Elaboración propia

**INSPECCIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS II SEMESTRE  
2021 : CANECA ROJA**



**Gráfica 16. Revisión de la separación de residuos en caneca roja**  
Elaboración propia

## 7. Implementación compras públicas sostenibles- CPS

La Secretaría Jurídica Distrital está comprometida con la contratación sostenible, por ello, durante el segundo semestre de 2021 avanzó en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles –CPS a través de las acciones definidas para el Programa de Consumo Sostenible del plan de acción del PIGA. En la siguiente tabla se presentan las principales acciones desarrolladas en el período en mención:

**Tabla 6. Metas y actividades del Programa de Consumo Sostenible del PIGA 2021**

ACTIVIDAD PROGRAMADA 2021	ACCIÓN REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	% EJECUTADO PROGRAMA
Realizar una (1) reunión semestral con el Equipo Interdisciplinario de Compras Públicas -CPS para el seguimiento a la implementación de las CPS en el proceso de Gestión Contractual de la Entidad	Durante el segundo semestre de 2021 se convocó, desarrolló y lideró la reunión del Equipo Interdisciplinario de Compras Públicas Sostenibles la cual se desarrolló el día 21/10/2021, a través de la cual se realizó el diligenciamiento conjunto del formulario para el diagnóstico de implementación de CPS en las entidades públicas el cual fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 25/10/2021.	%100
Realizar el 100% de las revisiones técnicas y/o legales ambientales que soliciten desde el proceso de gestión contractual para la suscripción de contratos para la adquisición de bienes y/o servicios.	Durante el segundo semestre de 2021 la Oficina Asesora de Planeación apoyó a la Dirección de Gestión Corporativa en la revisión de los documentos precontractuales: estudios previos y/p anexos técnicos para la inclusión de los criterios y cláusulas ambientales aplicables para la adquisición de los bienes, productos y servicios relacionados con: a) mantenimiento vehicular, lo cual se remitió el día 02/07/2021, b) adquisición de guantes de nitrilo (07/10/2021), c) proceso de adquisición y recarga de extintores (14/09/2021), d) proceso de contratación de seguros (27/09/2021) e) Apoyo a la Dirección Distrital de Política Jurídica para el contrato para realización de eventos (logística) (12/10/2021).	100%
Considerar criterios y/o cláusulas ambientales en 25% de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y/o servicios de la Secretaría Jurídica Distrital en la vigencia.	De acuerdo con la información proporcionada por los profesionales del proceso de gestión contractual durante la sesión del Equipo de CPS, todos los contratos suscritos durante la vigencia 2021 han incluido criterios y/o cláusulas de sostenibilidad ambiental. Algunos de los contratos que incluyeron criterios ambientales son: suministro de combustible, mantenimiento de vehículos de la SJD, recarga de extintores, mantenimiento DataCenter, Adquisición de guantes para procedimientos no quirúrgicos, etc.	100%
Realizar una (1) capacitación en el sobre las Compras Públicas Sostenibles	Durante el segundo semestre de 2021 se programó y desarrolló una segunda jornada de capacitación sobre la implementación de las Compras Públicas Sostenibles, la cual se realizó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 13/09/2021.	100%
Realizar un (1) seguimiento semestral al consumo de papel alimentado en los puestos de impresión de la Entidad	Durante el segundo semestre de 2021 a través del radicado 3-2021-9286 del 15/12/2021 se solicitó, entre otras cosas, a la OTIC información sobre el consumo de papel en los puestos de impresión.	100%
Elaborar y divulgar vía electrónica una (1) pieza comunicativa semestral para promover el uso eficiente del papel.	Durante el segundo semestre de 2021 se realizó la divulgación de una (1) pieza comunicacional para promover el uso eficiente del papel, la cual se divulgó por el boletín interno de comunicaciones el día 19/08/2021.	100%

Fuente: Elaboración propia

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195



CO21/962806



Actualmente la entidad cuenta con un Equipo Interdisciplinario de Compras Públicas Sostenibles -CPS, cuya conformación se definió en la sesión No. 5 del Comité MIPG realizado el 15/07/2019, así:

- Profesionales proceso de gestión contractual,
- Profesional de la Oficina de Control Interno,
- Profesional del Sistema de Gestión Ambiental,
- Profesional de la Oficina Asesora de Planeación,
- Profesional de la Dirección Distrital de Política Jurídica y,
- Gestor Ambiental, quien liderará el equipo (Director(a) de Gestión Corporativa

Por otro lado, en la Guía para la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles -CPS ( anexo 1 del Manual de Contratación), la cual cuenta con tres (3) fichas orientadoras para la consideración de criterios y cláusulas ambientales para la adquisición de bienes y/o productos, y trece (13) para la adquisición de servicios, incluye los criterios ambientales que son aplicados en los procesos de contratación e incorpora cláusulas según la naturaleza del contrato y de los bienes y/o servicios asociados que podrían generar algún pasivo ambiental.

Durante el 2021 la Entidad realizó la actualización del procedimiento de estudios previos en el marco del proceso de contratación, en el cual se incluyó la revisión de los criterios y cláusulas ambientales aplicables a cada proceso.

## **8. Consumo de papel**

Durante el segundo semestre de 2021 se consumieron 672,2 kg de resmas de papel, lo cual, con relación a la meta semestral de 903,17 kg, correspondió al 74,43% cumpliendo con la meta semestral. Por otro lado, con relación al consumo total anual de 1376,1 kg, con corte 31/12/2021, se observa que se ahorró el 22,8% de los 1783,5 kg de papel proyectados para la vigencia, es decir, 407 kg, lo cual es positivo dado que la entidad está altamente comprometida con la reducción y uso eficiente del papel. A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de consumo de papel durante la vigencia 2021.

CONSUMO DE PAPEL VIGENCIA 2021 - INDICADOR DECRECIENTE							
CORTE	(LÍNEA BASE SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019)	META (SEMESTRAL 1,25- ANUAL 2,5%) EN KILOGRAMOS	META (KILOGRAMOS/SEM ESTRE /AÑO)	CONSUMO DE PAPEL II SEMESTRE DE 2021 (KILOGRAMOS)	% EJECUCIÓN	CUMPLE	VENTAJA
I SEMESTRE 2021	914,6	11,43	903,17	703,9	77,94	SI	22,1
II SEMESTRE 2021	914,6	11,43	903,17	672,2	74,43	SI	25,6
TOTAL ANUAL	1829,2	45,73	1783,47	1376,1	77,16	SI	22,8

## 9. Plan Integral de Movilidad Sostenible -PIMS

Actualmente la Secretaría Jurídica Distrital cuenta con un Plan Integral de Movilidad Sostenible –PIMS aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad el cual tiene como objetivo definir e implementar estrategias de movilidad sostenible para reducir, mitigar y controlar el impacto ambiental resultante de los desplazamientos que realizan los colaboradores para el ejercicio de sus labores.

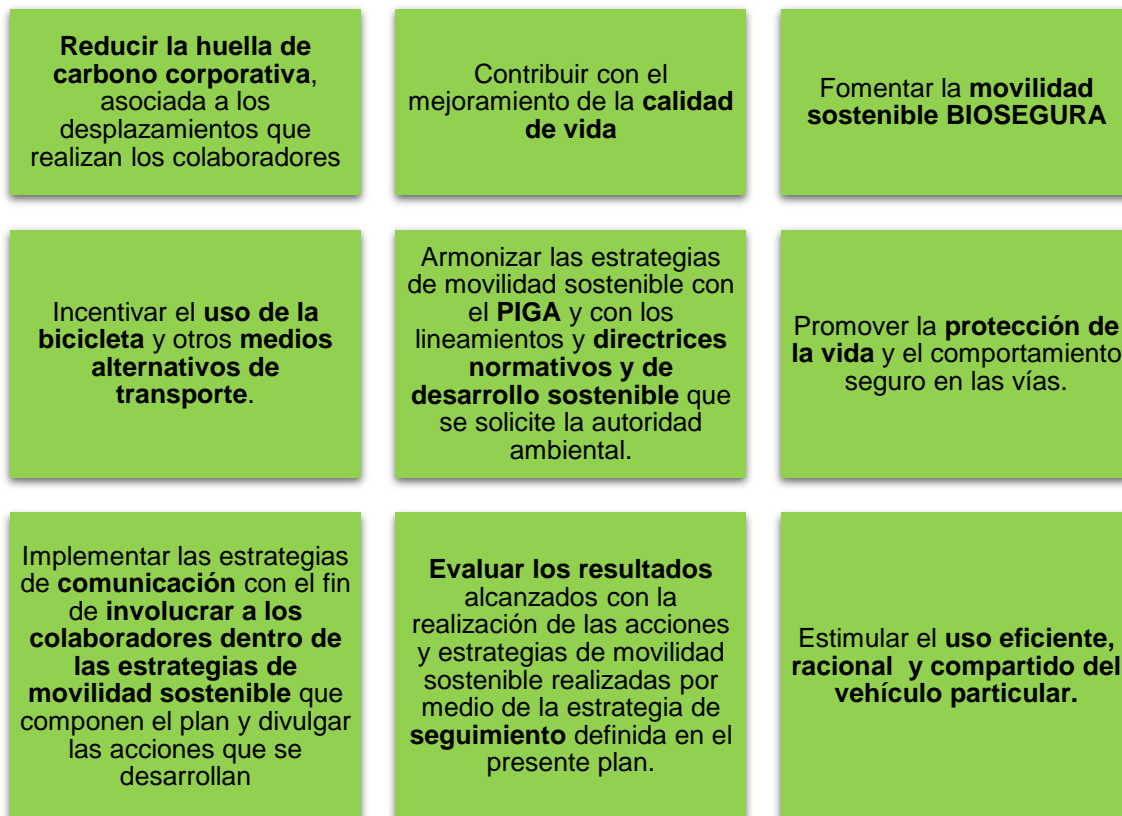


Figura 1. Objetivos del PIMS de la Secretaría Jurídica Distrital  
Elaboración propia

## CONCLUSIÓN

Los datos expuestos en el presente boletín constituyen una herramienta fundamental para el análisis del desempeño ambiental institucional del segundo semestre de 2021, y medir la eficiencia de algunas de las acciones de gestión ambiental adelantadas. Como resultado de las diferentes medidas sanitarias decretadas por los gobiernos nacional y distrital para evitar la propagación del virus Sars-CoV-2 causante enfermedad Covid-19, durante el 2021 una parte importante de los colaboradores continuó realizando trabajo en casa, sin embargo, debido a la alternancia en la presencialidad, se registró un ligero aumento en los consumos de agua y energía. Por otro lado, si bien la generación de residuos aprovechables y no aprovechables disminuyó desde el comienzo de la pandemia, desde la revisión documental liderada por el proceso de gestión documental se está contribuyendo a la generación de residuos aprovechables en la sede alterna Archivo Central.

Con relación al consumo sostenible, se identificó que el proceso de gestión contractual incluyó criterios y cláusulas ambientales definidos en la Guía para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles del Manual de Contratación en las diferentes etapas del proceso de gestión contractual, lo cual ratifica el compromiso institucional de prevenir, mitigar y controlar los posibles costos ambientales asociados a la adquisición de bienes y/ o servicios. El presente documento se divulga con el fin de dar a conocer el comportamiento de las diferentes variables de interés ambiental con los servidores, contratistas, proveedores y partes interesadas de la Secretaría Jurídica Distrital.